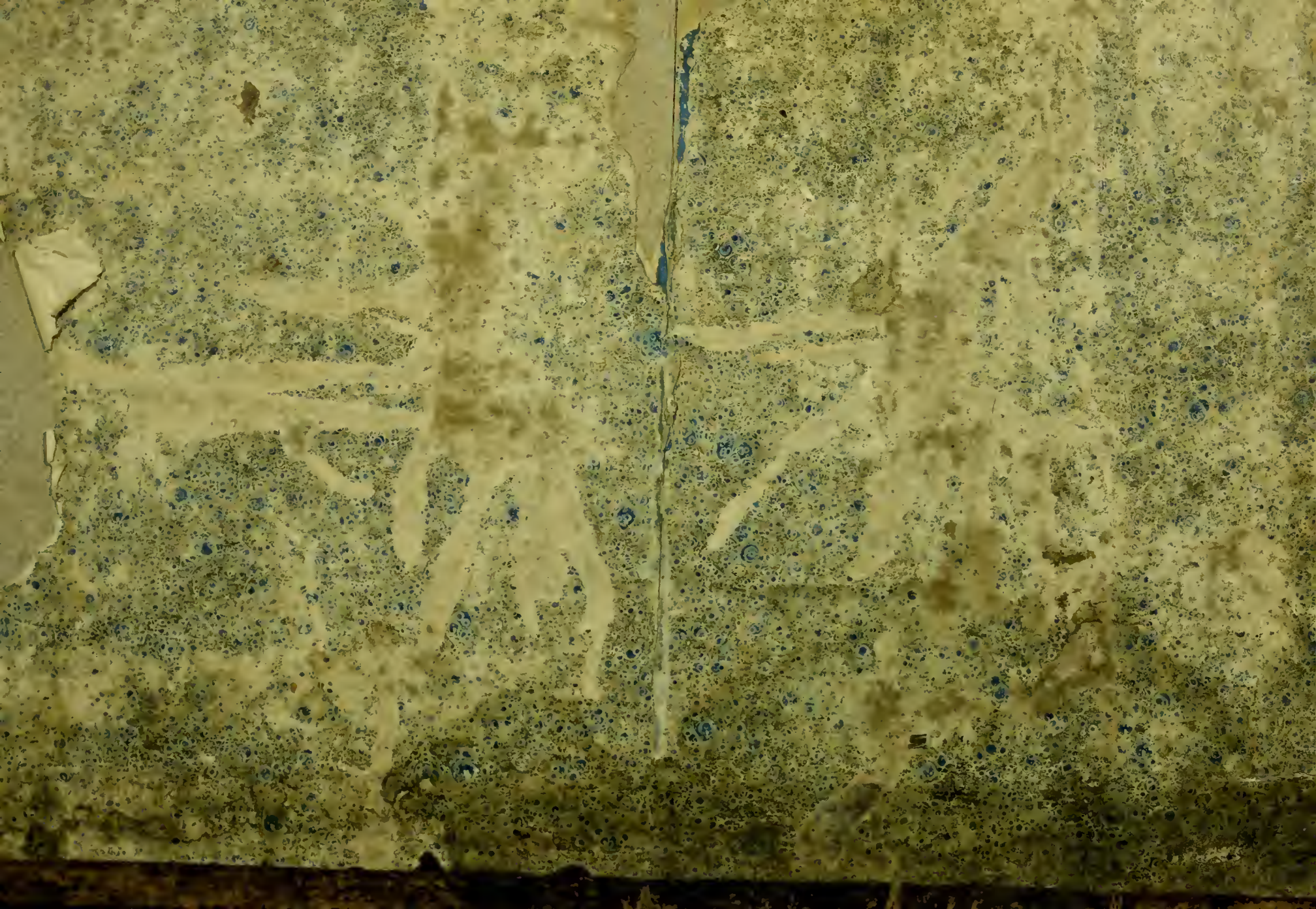

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/ga30unseguat

TOMO VII. GUATEMALA, VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1854. NUMERO 30.

GACETA DE GUATEMALA.

OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

Comunicaciones de los Correjidores de Quezaltenango, Totonicapam, Sololá, San Marcos, Chiquimula, Amatitlan y Jutiapa, dando noticia de las demostraciones hechas en celebridad del cumple-años del Exmo. Sr. Presidente de la República.

Correjimiento del Departamento de Quezaltenango.—Sr. Ministro de gobernacion. justicia y negocios eclesiàsticos.—Conceptuando el que tiene la honra de suscribir. que es muy debido solemnizar el dia del cumpleaños de S. E., proclamado ya presidente perpetuo de la República por los departamentos, y en quien debe considerarse simbolizado el poder y la autoridad, dispuso que se hiciesen en dicho dia demostraciones que patentizaran la adhesion de Quezaltenango hàcia el gran gefe de la nacion, y su gratitud por los beneficios que le ha dispensado.

Con tal motivo, el 23 en la noche aparecieron iluminados los edificios públicos, y el 24 á la madrugada las dianas y gran coheteria en la plaza mayor y calles de esta ciudad, anunciaron que la nacion celebraba un dia de tamaño valer para ella. A las nueve de la mañana se izó el pabellon nacional, haciéndosele por la guarnicion el respectivo saludo, à que correspondieron las iglesias con repiques, è inmediatamente se dirijieron para la de San Juan de Dios las autoridades civiles, militares y eclesiàsticas del departamento, con las municipalidades de varios pueblos que concurrieron unidas à la de esta ciudad y muchos vecinos, seguidos de la guarnicion y presididos por el infrascrito, y allì se cantó por el Sr. Dr. D. Bernardo Piñol, Vicario provincial y Párroco de esta ciudad, un solemne Te-Deum en accion de gracias al Todo-Poderoso, oyéndose satisfactoriamente el *Domine salvam fac Rempublicam: Domine salvum fac Præsidem ejus.*

Terminada la misa, se sirvió un almuerzo que tenia preparado el Sr. Hermano mayor del Hospital D. Manuel Fuentes en una casa particular, y en ella se obsequió ignalmente á la tropa.

Al medio dia se dió á los encarcelados de ambos sexos, una buena y abundante comida.

Por la tarde y en los dos dias siguientes tuvo lugar una concurridísima funcion de toros, y por las noches tocatas de música en las casas consistoriales. Durante las corridas de toros, personas particulares soltaban pequeños globos de distintos colores. lo que hacia mas agradables tales espectàculos.

Finalmeute, ha llenado á todos de satisfaccion el que en reuniones tan numerosas como animadas, no haya habido ningun incidente desagradable.

Todo lo que me hago la honra de manifestar à US. para que se sirva elevarlo á conocimiento del Exmo. Sr. Presidente.

Dignese el Sr. Ministro aceptar mis protestas de respeto y distingnida consideracion.

Dios gnarde á US. muchos años.

Quezaltenango, octubre 28 de 1854. —*José M. Flores.*

Correjimiento de Totonicapam.—Sr. Ministro de Gobernacion del Supremo Gobierno de la Repùblica.—Tengo el honor de participar à US. que el dia 24 del corriente, cumpleaños de S. Exelencia el Sr. Presidente, se celebrò en esta cabecera con la mayor solemnidad posible, habiendo recibido yo de la Municipalidad las felicitaciones debidas, con espresion de su descos por la conservacion de S. E el Sr. Capitan General Don Rafael Carrera.

Dios guarde à US. muchos años.

Totonicapam Octubre 27 de 1854.

Rosendo Garcia Salas

Correjimiento y Juzgado de primera instacia de Sololà.—Sr. Ministro de Gobernacion, Justicia y negocios Eclesiasticos —Tengo el honor de poner en conocimiento de US. que el dia de ayer, cumpleaños del Exmo. Sr. Presidente de la República, se celebró en esta cabecera con demostraciones de regocijo público. Hubo coutinuados y solemnes repiques, salvas de cohetes etc. En la noche hubo iluminacion, y musica en el edificio Muuicipal, en donde se dieron repetidos víctores por la Municipalidad y concurrentes al Exmo. Sr. Presidente.

Dios guarde á US. muchos años.

Sololà, Octubre 25 de 1854.

Andres Fuentes.

Gobierno Politico y Juzgado de primera instancia de San Marcos.—Sr. Ministro de gobernacion del Supremo Gobierno de la República.—Pongo en conocimiento de US. que el 24 del corriente, fecha del cumple años de S. E. el Sr. Presidente, se enarboló en esta plaza el pabellon nacional, haciéndose por la tropa de esta guarnicion las salvas correspondientes; y que durante toda la tarde y parte de la noche, se celebró aquel dia con musica de cuerda en la sala de la municipalidad é iluminaciones en todo el edificio.

Soy de US. con el respeto que se merece afectísimo S. S.

Manuel Fuentes Franco,

Correjimiento y comandancia jeneral del departamento de Chiquimula. —Sr. Ministro de gobernacion del supremo Gobierno de la República.— Chiquimula, octubre 30 de 1854.— Me hago el honor de informar à US., para que se sirva ponerlo en conocimiento del Supremo Gobierno, que habiendo sido el martes 24 del corriente dia del cumpleaños del Exmo. Sr. Presidente de la Repùblica, este Correjimiento dispuso con anticipacion que se hiciesen, con tan justo motivo, las demostraciones de regocijo que correspondeu.

Al efecto, á las cinco de la mañana del precitado dia, se izó el pabellon nacional al toque de dianas y salvas de artilleria. A las nueve del dia la Municipalidad, presidida por el que suscribe y seguida de la tropa de la guarnicion, se dirijió à la iglesia parroquial de esta ciudad en donde se cantó una solemne misa de gracias y un Te-Deum. En el resto del dia continuaron las salvas y no se abrieron las oficinas públicas ni los presidarios salieron à trabajar, por considerarse como feriado. Por la noche se pusieron luminarias en los edificios públicos y en casas de los particulares; y la música militar tocó algunas piezas en el corredor del edificio municipal hasta las nueve.

De todo lo cual espero se sirva informar al Supremo Gobierno, á quien ofrezco como á US. los votos de mi profundo respeto.

Dios guarde á US. muchos años.

El Asesor encargado del correjimiento, *Justo Milla.*

Correjimiento de Amatitlan.—Sr. Ministro de gobernacion del Supremo Gobierno de la República.—Amatitlan, octubre 26 de 1854.—Con satisfaccion me hago el honor de participar à US. que aunque de antemano se habia dispuesto por este Correjimiento que el cumpleaños del Exmo. Sr. Presidente de la República se celebrase favoreciendo de alguna manera á los presos de estas cárceles, afortunadamente vinieron los Reverendos Padres Taboada y Garcia de la Compañia de Jesus con motivo de la funcion del Corazon de Maria que se celebra en esta Parroquia con solemnidad, y habiéndose dignado pasar á las cárceles confesaron casi todos los presos y recibieron la sagrada comunion.

Con tal motivo, la Sra. Mercedes Varillas de Mejicano les mandó servir un regular almuerzo el dia 23, y el 24 hizo lo mismo el Sr. Cura D. Julian Marqueli. En ambas noches hubo luminarias en las casas, y durante el dia 24 estuvo enarbolado el pabellon de la República, haciéndosele los honores de ordenanza con salvas de cañon.

Sírvase US. elevar lo espuesto, si lo tiene á bien, al conocimiento del Supremo Gobierno y aceptar las reiteradas protestas de mi consideracion y aprecio.

Dios guarde á US. muchos años.—*Gregorio Solares.*

Correjimiento y juzgado de primera instancia del departamento de Jutiapa. —Sr. Ministro de gobernacion del Supremo gobierno.—El dia de hoy se ha celebrado en esta cabecera el cumpleaños del Exmo. Sr. Capitan General D. Rafael Carrera, Presidente de la República, con las demostraciones de regocijo que las circunstancias del lugar han permitido.

Desde el alba se anunció el dia con una salva de artilleria y de cohetes y un repique al vuelo, enarbolandose en la casa del Correjimiento el pabellon nacional. La Municipalidad, oficiales del Departamento y vecinos notables se reunieron á las nueve de la mañana al que suscribe para pasar al templo á la misa que en accion de gracias al Todo-Poderoso, cantó el Sr. Cura de la parroquia Don Antonio Urrutia, quien pronunció una oracion análoga; manifestando los beneficios que la Divina Providencia se ha servido dispensar á la nacion entera por medio del digno caudillo que la gobierna; durante la cual se repitieron las salvas de artilleria y cohetes.

La Municipalidad sirvió en seguida un abundante almuerzo á los presos de la cárcel.

Al dar cuenta á US. de este acontecimiento, no puedo menos que repetir á US., que la union y buena voluntad de este departamento hàcia sus autoridades en tales actos, es el mas firme garante de su reconocimiento, adhesion y respeto al Supremo Gobierno.

Dios guarde á US. muchos años.

Jutiapa, octubre 24 de 1854.

Juan Arévalo.

Comunicacion del Correjidor de Sacatepequez sobre la publicacion del acta del 21 de octubre y felicitacion de la Municipalidad de la Antigua al Exmo. Sr. Presidente.

Correjimiento del Departamento de Zacatepequez.—Sr. Ministro de Gobernacion.—Antes de recibir la nota de US de 28 de Octubre último, á que me acompaña ejemplares del acta de la Junta General de 21 del mismo en que fué aclamado presidente durante su vida el Exmo. Sr. Capitan General D. Rafael Carrera, habia tomado, de acuerdo con la corporacion Municipal, las disposiciones convenientes para hacer la publicacion de este grande acontecimiento con la solemnidad que era debida á su importancia y por los sentimientos que él inspira á los pueblos.

En consecuencia, adornado decentemente el edificio consistorial y en presencia de todas las Municipalidades del Departamento, se colocó en la galeria del segundo piso, bajo dosel y con guardia de honor, el retrato de S. E. el Sr. Presidente, haciendose en este acto por la guarnicion y musica militar los honores correspondientes.

A las once se cantó una misa de gracias y el Te Deum, oficiada por la banda del numero primero, y con asistencia de las corporaciones, funcionarios públicos y vecinos principales convidados al efecto, habiendo pronunciado un discurso propio de la ocasion el Sr. Cura de Ciudad-vieja D. Francisco Alcántara.

Vuelta la comitiva al salon principal, se publicò el acta del dia 21 ante las mismas Municipalidades, las que contestaron con repetidos vitores á S. E. y se hicieron salvas de artillería que continuaron por todo el dia. A la una se sirvó un almuerzo á la tropa. Por la noche se colocó una orquesta en el portal y se iluminó con vasos de colores la doble arqueria del edificio consistorial, cuyo vistoso espectaculo, nunca dado antes en esta ciudad, causó una agradable sorpresa al vecindario, que se retirá á las nueve y media satisfecho de las demostraciones con que se habia celebrado un suceso del que espera su futuro bienestar.

Tengo el honor de decirlo á US. en contestacion.

Dios guarde á US muchos años.

Antigua Noviembre 8 de 1854.

J. M. Polomo.

Municipalidad de la Antigua Guatemala.—Exmo. Sr.—La Municipalidad de la Antigua Guatemala, que fué de las primeras en secundar el pensamiento feliz de aclamar à V. E. Presidente de la República durante su vida, ha tenido la gloria de ver confirmados sus votos en la junta general del dia 21, y viene hoy á felicitar á V. E. por un hecho que hará la felicidad de Guatemala y al mismo tiempo premia los grandes servicios que la nacion debe á V. E.

La Municipalidad de esta ciudad tiene la conviccion de que la divina Providencia coronará este suceso, como de los mas importantes de nuestra época, con la paz y prosperidad de los pueblos, prolongando los dias de V. E. para promover como hasta aqui todo lo que conduzca á su bien estar y engrandecimiento y promete á V. E. esforzar su debil cooperacion, para ayudarle en el dificil y glorioso cargo de hacer felices á los que han confiado su destino á las manos de V. E.

Quiera, pues, V. E. aceptar la felicitacion que este cuerpo le ofrece á nombre de la ciudad, y el profundo respeto de sus representantes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Antigua Guatemala Octubre 31 de 1854.

Exmo. Sr.—*Rafael Vargas—Miguel Asturias.—Juan de la Cruz Avila.—Cecilio Solórzano.—Pablo S. Matute.—I. Yúdice.—Miguel G. Zelaya.—Juan Arrazola.—Pantaleon Cabrera.—Manuel Herrera.—Salvador Aceña.—Francisco Aragon.*

Felicitacion al Exmo. Sr. Presidente de la Municipalidad de aborijenas de la villa de Chimaltenango, cabecera del departamento del mismo nombre.

Sr. Ministro de gobernacion.—El infrascrito gobernador de esta villa de Santa Ana Chimaltenango, y demas individuos municipales aborigenas, á nombre del pueblo que representamos, nos hacemos el honor de manifestar á S. E. el Sr. Presidente de la República, por el honroso conducto de

US., los verdaderos sentimientos de júbilo con que esta poblacion ha recibido la plausible noticia de la perpetuidad que se ha dignado aceptar en el mando Supremo el Exmo. Sr. Capitan General Don Rafael Carrera.

Este gran acontecimiento que fijará nuestro bienestar y la felicidad de la República, es sin duda alguna la consecuencia necesaria de la acertada administracion que nos gobierna, y la cual debemos sostener, cooperando á fin de que la autoridad sea efectivamente perpetua y estable como el bien que nos produzca.

Dirijimos pues con toda sinceridad al Todo-Poderoso los votos mas fervientes por la vida de S. E., durante la cual estamos seguros de continuar disfrutando de la envidiable paz y prosperidad que con tanto anhelo ha procurado restablecer y conservar

Sirvase US. transmitir esta sencilla manifestacion al Exmo. Sr. Presidente y aceptar la mas alta consideracion de la autoridad local de esta Villa.

Chimaltenango, Noviembre 7 de 1854.

Desiderio Col.

Partes mensuales de Chimaltenango, Amatitlan, Suchitepequez y Güegüetenango.

Correjimiento y Juzgado de primera instancia de Chimaltenango.—Sr. Ministro de Gobernacion del Supremo Gobierno de la República.—Me hago el honor de informar á US. que en todo el mes que espira, no ha ocurrido novedad alguna que alterase la tranquilidad publica en el departamento de mi cargo, lo que espero se sirva US. comunicar al Supremo Gobierno.

Dios guarde á US. muchos años.

Chimaltenango Octubre 13 de 1854.

Braulio Cividanes.

Corejimiento de Amatitlan.—Sr. Ministro de gobernacion del Supremo Gobicano de la República—Amatitlan Nobre. 3 de 1854.—Cumpliendo con uno de los deberes que me impone la ley, me hago el honor de informar á US. para conocimiento del Exmo. Sr. Presidente, que á escepcion de dos delitos de herida, cometidos en el pueblo de Palin, ningun otro suceso ha alterado la paz y sosiego que felizmente disfrutan los pueblos de este Distrito.

Los caminos públicos generalmente se están componiendo; las obras de la casa nacional y del Puente de Anis comenzadas hace poco tiempo, se continúan con empeño, y es probable que se concluyan en este mes.

Sirvase US. aceptar las reiteradas protestas de de mi aprecio y respeto.

Dios guarde á US. muchos años.

Gregorio Solares.

Correjimiento del departamento de Suchitepequez.—Al Sr Ministro del interior del Supremo Gobierno de la Republica.—Ha transcurrido el mes de Octubre sin que ocurriese novedad alguna en el Departamento de mi cargo: ningun delito de gravedad se ha cometido, y en todos los pueblos continuan reinando el orden y la paz.

Quedan ya dictadas las ordenes y providencias convenientes para la compostura formal de los caminos, y yo cuidaré eficazmente de que esto se efectúe.

El chapulin se ha reproducido en varios puntos del Departamento; pero se le persigue con empeño, y no dudo surtiran su efecto las medidas que en el particular se han dictado.

Quedo al cuidado de salir á la visita departamental tan luego como se alcen las lluvias, que son abundantes por acá; y entonces providenciaré sobre todos los ramos de mi administracion, segun cada uno lo demande, habiendome hasta ahora fijado especialmente lo judicial, que es de lo mas interesante al buen servicio público.

Es cuanto por hoy tengo que informar á US. para conocimiento del Supremo Gobierno.

Dios guarde á US. muchos años.

Mazatenango, Noviembre 3 de 1854.

J. Maria Ramirez Villatoro.

Correjimiento y Juzgadn de primera instancia de Huehuetenango.—Sr. Ministro del interior del Supremo Gobierno de la República.—Cumplo con el deber de poner en conocimiento de US. para que se sirva elevarlo al del Exmo. Sr. Presidente, que en todo el mes de Octubre proximo pasado, los pueblos de este distrito se han mantenido en paz y tranquilidad, notandose que conforme se van afianzando estos inestimables bienes, la confianza renace y la autoridad va recobrando todo el prestigio que le corresponde.

Dios guarde á US. muchos años.

Hüehüetenango 2 de Nobre. de 1854.

Antonio Andreu

Informe del Correjidor de San Marcos sobre existencia de ganado menor y lana que se obtiene anualmente en aquel departamento, etc.

Gobierno politico y juzgado de 1.ª instancia de San Marcos.—Señor Ministro de gobernacion del Supremo Gobierno de la República.—San Pedro Sacatepequez, octubre 20 de 1854.—En cumplimiento de la órden circular de ese respetable Ministerio, sobre que se le informe por los correjidores acerca de los rebaños de obejas que haya en sus departamentos, número de que se componen y lana que se obtiene de ellos anualmente, con espresion de la que se vende en bruto y de la que se emplea en las manufacturas del pais, me hago el honor de remitir á V. S. el adjunto estado que lo demuestra, aunque no con toda exactitud, por las dificultades que para adquirir estos datos se presentan. El ha sido formado con vista de los informes que he podido adquirir de las municipalidades y de personas intelijentes y conocedoras de estos pueblos, que en lo jeneral han ocultado, segun se calcula, una tercera parte del número que tienen, temerosos de que los datos pedidos sean para exijirles algun gravámen ó contribucion, como lo han llegado á decir, á pesar de las mas claras manifestaciones hechas para que se penetren del objeto del Supremo Gobierno. Lo que tengo que informar en este respecto es lo siguiente.

De los pueblos de mi mando, solo los que aparecen del estado que remito se dedican á la crianza de ganado menor y á las manufacturas de lana.

La cantidad á que asciende dicho ganado puede muy bien calcularse que es la de cien mil cabezas y no la de setenta y nueve mil novecientos doce, que resultan de los datos ministrados por las municipalidades, que como he dicho han ocultado alguna parte. La lana que produce este ganado corrientemente, son cuatro arrobas por cada cien obejas ó poco mas, de manera que las cien mil que se calculan, deben producir cuatro mil arrobas al año.

De esta se venderá la mitad en bruto á los otros pueblos de los Altos, desde el precio de doce reales hasta veinte, segun su calidad y mas ó menos necesidad que tienen los espendedores; por lo que puede calcularse al precio medio de dos pesos, cuyo producto es el de ocho mil pesos.

El resto se elabora en jerga, chamarros, mangas, frazadas y cortes de coton ó pantalones de tres varas de largo con las barbas y tres cuartas de ancho, sacándose de cada arroba de lana treinta y dos varas de jerga ó diez cortes de los referidos. La primera se vende á diez y ocho reales el veinte de varas aqui, y fuera, á real cada una. Los cortes á dos y medio reales y fuera á tres: hablo de los ordinarios que son los que mas se fa-

brican en estos pueblos.

Chamarros buenos se hacen tres de una arroba, ó cuatro medianos: los primeros se venden á peso y los segundos de seis á siete reales; pero sacándolos á vender á otras partes, les aumentan un par de reales. Asi es que, la arroba de lana elaborada, saliéndola á vender, produce cuatro pesos, y puede calcularse que ésta, con la que se vende en bruto, resulta á tres pesos arroba y produce tal ganado en estos pueblos doce mil pesos al año, sin contar con las obejas y carneros que se venden á otros pueblos y los que se matan para comer. El precio comun de las primeras es de cuatro á seis rs. y de los segundos de ocho á doce.

Generalmente no se trabajan en estos pueblos mas que telas ordinarias, no tanto porque se carezca de lana fina, pues no falta, sino porque no se tienen máquinas ú otros instrumentos aparentes para ello.

Remito á V. S. de muestra una salea de las comunes y en diez y seis bellones ocho libras de lana de la que se trasquila, siendo advertencia que la hay mucho mejor, y que á virtud de esfuerzos suelen hacerse algunas jergas tan finas que parecen casimires.

La utilidad de este ganado, como es sabido, consiste, á mas del uso de la carne, en la de la lana y la majada ó abono de la tierra para las sementeras en los terrenos frios, donde son de mucha necesidad por su aridez.

Por esto juzgo que la manera de estimular á los criadores, que por lo regular son los mismos que elaboran la lana, seria proporcionarles graciosamente algunos instrumentos para que puedan hacer el hilo mas delgado, como peines etc., dándoles tambien instrucciones para perfeccionar los tintes y asegurarles por medio de una asociacion dedicada á este comercio, la compra de sus efectos, con cuyo fin convendria conceder alguna gracia á la indicada compañia.

Logrando esta ocasion, y sin embargo de que supongo que oportunamente se remitirian por este correjimiento los datos pedidos antes sobre los frutos naturales é industriales del pais, he procurado informarme de los que haya en estos pueblos, escojiendo de algunos de ellos lo poco que remito de muestra, no haciéndolo de todo por que son muy conocidos los mas y por que no es el tiempo en que pueden conseguirse.

Los de los pueblos frios son, el trigo, habena, habas, maiz, papas, frijol, alberjas, ayotes, chilacayotes, duraznos, manzanas, cerezas, higos, pepinos, verduras etc. En los de tierra caliente de esta comprension se encuentran los siguientes en abundancia. Leche de Maria, leche de hule, sangre de drago, gomas de limon, de guanacaste, de cedro y de guapinol, cebo vejetal, cera negra, gengibre, gengibrillo, que tiñe amarillo, guaco, ojo de venado, zarza parrilla, jiquilite, morros, naguapate, mapalmite, frijolillo, javilla, achiote, yerva del toro, cordoncillo, tamarindo, caulote, manillas, chilillo, siotule, canjura, pataste, que tiñe negro, saca-tinta, cañafistola, café, tabaco, cacao, caña de azucar y los de las muestras que van, que son palo de la vida, quiebra-muelas, que tiñe de amarillo subido, quina amarilla y morada, cáscara de guapinol, copalchi blanco y morado, chichique, guayavo, que tambien da color amarillo, contra yerva, palo de miche, que tiñe verde, palo jiote, sapoton, higuerillo, camotillo, nitro real, y té limon.

El mismo conductor entregará un chamarro de los medianos, parte de un corte de los que hacen los indios de Comitancillo, Tutnapa y Tacaná, un par de árganas, una red, un matate grande, otro pequeño y diez malacates, todo hecho por los indios ya citados.

Soy de V. S. con todo respeto atento y s. s. q. b. s. m.

Manuel Fuentes Franco.

Estado que manifiesta el número de rebaños que hay en este distrito, cabezas de que se componen y lana que producen.

Pueblos.	Rebaños.	Num. de que se componen.	Lanas que producen. @.
S. Marcos.	64	5508	220
S. Pedro.	100	8413	336 8/25
S. Antonio.	99	4283	171 8/25
S. Lorenzo.	26	2776	111 1/3
Tejutla.	148	14030	561 5/25
Rio blanco.	12	470	18 20/25
Comitancillo.	70	8000	320
Sipacapa.	60	2400	96
Ixtagnacán	30	600	24
Tutnapa.	171	7555	302 5/25
Ojetenan.	29	5200	208
Tacaná.	180	13500	540
Sivinal.	26	2100	84
Tajumulco.	38	3000	120
Palo gordo.	22	1077	43 2/25
S. Cristobal.	20	1000	40
Totales.	1088	79912	3195 4/25

San Pedro Sacatepequez, octubre 20 de 1854.—*Manuel Fuentes Franco.*

AVISO OFICIAL.

Necesitandose algunos edificios en el puerto de S. Josè de Guatemala, y siendo tambien preciso introducir el agua à la poblacion y secar el estero, el Gobierno hà acordado admitir propuestas, tanto para las dos obras ultimamente mencionadas, como para la construccion de un edificio, que ocupe la Administracion; una casa para Comandancia, y otra para Cuartel.

Las personas que deseen hacerse cargo de todas ó algunas de dichas obras, pueden dirijirse à esta Secretaria, donde se les informarà lo conveniente.

El oficial mayor, *Mariano Cordova.*

MINISTERIO DE HACIENDA.

AVISOS OFICIALES.

Para resolver el gobierno una consulta que la Administracion jeneral de rentas le ha hecho, ha dispuesto que los tenedores de certificaciones de subvencion de guerra, emitidas el año de 851, presenten al Ministerio de hacienda dichos documentos: lo que deberán verificar en el término de quince dias contados desde esta fecha.—Guatemala noviembre 17 de 1854.—El oficial mayor, *Vicente Casado.*

El Gobierno, en virtud de consulta del administrador jeneral de rentas y para evitar lss perjuicios que se causan á las aduanas de los puertos de la República demorando el sacar la carga de los almacenes, con lo que tambien se perjudica al erario retrasándose el aforo de los efectos y liquidacion de las facturas, ha tenido à bien acordar que dentro de diez dias de introducida la carga en los almacenes, los interesados presenten las facturas respectivas, y dentro de otros ocho mas, saquen de ellos la carga, en el concepto que pasado aquel término, se ecsijirán al comerciante ó consignatario cuatro reales mensuales por bulto durante el tiempo que permanezcan los efectos en los almacenes.

Se avisa, de órden superior, para inteligencia de los introductores de mercaderias.

El oficial mayor, *Vicente Casado.*

S. E. el Presidente regresó á esta capital el martes à las tres de la tarde.

El Consejo de estado ha tenido en estos dias últimos algunas sesiones estraordinarias para examinar las iniciativas que hará el Gobierno à la Cámara en su próxima reunion. Se está ocupando tambien el Consejo en un proyecto para arrendar por siete años la rènta del tabaco.

Una comision compuesta de los SS.

Consejeros Mathen, Urruela, Contador mayor Cerezo, Administrador jeneral de rentas y Tesorero, se ocupa actualmente en la revision del presupuesto que ha de presentarse á la Cámara.

Se está trabajando en la nueva tarifa, en cuyo asunto se ocupó en dias pasados el Consejo de Ministros.

En los cuatro ministerios se estan preparando los asuntos que han de ponerse en conocimiento de la Cámara, en el curso de su sesion.

El Sr. Lic. D. Eugenio Aguilar, nombrado Encargado de negocios del Gobierno del Salvador, llegó á esta capital el domingo último.

NO OFICIAL.

LA GACETA.

Guatemala, noviembre 17 de 1854.

SITUACION.

Hay materias sobre las cuales no cabe mucha discusion, y cuya naturaleza misma hace innecesario cierto jénero de controversias. Lo que está á la vista de todos, es conocido por todos; y solo la malevolencia y la preocupacion pueden negar aquello de que dan fé testigos imparciales, lo que ven los que tienen ojos para ver, lo que oyen los que tienen oidos para oir. El estado próspero ó decaido de un pais, se conoce sin mayor esfuerzo, y muchas veces es mas fácil juzgar con acierto de la situacion de una República de lejos que de cerca.

La de Guatemala, comparada con la de otras naciones hispano americanas, es evidentemente ventajosa; y los adelantos que diariamente se obtienen en todos los ramos, son la mejor respuesta á los que pretenden hacer creer en conflictos y decadencias que no existen sino en la imajinacion de los que alimentan aun la peregrina idea de que no hay felicidad y bienestar posibles, sino bajo el sistema llamado liberal. Se conserva el órden interior; se respeta la autoridad; la independencia del pais ha sido defendida con gloria en los campos de batalla y escarmentados los injustos agresores de la República. A pesar de que la atencion y los recursos del gobierno han tenido que consagrarse á la defensa del Estado, lo cual ha creado compromisos y algunas dificultades, se han obtenido mejoras materiales de consideracion, no solo en la capital sino en los departamentos. El aumento del comercio y de la agricultura; los caminos; el valor que han adquirido últimamente las fincas rústicas y urbanas; la extincion gradual de la deuda pública; las nuevas construcciones que hermosean la capital y muchas poblaciones principales; los medios de defensa con que se cuenta; el crédito que va adquiriendo Guatemala en el esterior y otras ventajas que seria largo enumerar, son bienes positivos, que la sociedad no habria obtenido ciertamente bajo un mal gobierno. En vano se querria esplicar estas ventajas obtenidas, atribuyendolas vagamente á lo que se llama espíritu del tiempo; pues cualquiera preguntará por qué el tiempo, que engrandece y hace adelantar á Guatemala, hunde cada dia mas en la miseria y el atraso, por ejemplo, á Honduras, á quien no faltan ciertamente elementos de prosperidad.

¿Qué pueden significar á los ojos de personas juiciosas é imparciales esas acusaciones, mas ó menos directas y embozadas, de absolutismo, de tirania y arbitrariedad; esas declamaciones contra los gobiernos apoyados en las bayonetas; esos vaticinios de revoluciones y ruinas, repetidos y nunca verificados en tan largo tiempo, puestos en parangon con lo que realmente existe y sucede entre nosotros? Donde las propiedades y las personas son verdaderamente respetadas; donde no se molesta ni persigue al que no da motivo para ello; donde la situacion jeneral y particular mejora visiblemente cada dia; donde el gobierno se ha mantenido durante quince años en una misma mano, sin mas que una interrupcion de pocos meses, permitida por la Providencia como para que se hiciesen comparaciones solamente; donde todo esto sucede, ni hay una autoridad despótica, ni hay un pueblo oprimido, digan lo que quieran la lijereza ó la preocupacion.

Es verdad que en Guatemala no hay libertad de imprenta; es decir: que no se permite la publicacion de escritos de circunstancias, destinados á sublevar las pasiones y á dar la idea mas triste de la civilizacion del pais, para lo cual sirve jeneralmente la prensa libre en Centro-América. Es verdad que, no se repiten frecuentemente los actos electorales, verdadera escuela de ficcion y de inmoralidad política; es verdad que se hace respetar el poder y que este se presenta francamente y no se ejerce á la capa de asambleillas compuestas de jentes sin respetabilidad y sin conciencia pública; es verdad, en fin, que no se toma como órgano de la opinion jeneral el parecer de unos cuantos ambiciosos. Si todo esto se llama tirania, sin duda hay tirania entre nosotros.

Pero no; mas lógicos que aquellos que pretenden establecer la omnipotencia de la voluntad popular, nosotros creemos que en paises como el nuestro, no se sostiene durante quince años un gobierno si no le apoya la verdadera opinion pública; y que solo ejerciendo el poder conforme á las necesidades sociales, puede conservarse por tan largo tiempo.

No lo tenemos ahora para entrar en largas discusiones, ni nos corresponde hacer comparaciones odiosas entre la situacion de nuestro pais y la de otros donde se nos ataca tan inconsiderada como injustamente. Los hechos hablan por si mismos; Guatemala se acuerda de lo que era veinte años hace; tiene á la vista ejemplos poco á propósito por cierto para hacerla desear abandonar el camino por donde va tan bien, para seguir aquel por donde van otros tan mal. Por lo demas, no somos propagandistas, y mas tolerantes que nuestros adversarios políticos, cuanto deseamos, cuanto pedimos es que no se nos moleste ni hostilice; y que asi como reconocemos en los otros el derecho de adoptar el sistema que mas les acomode, se nos deje en paz con el que, malo ó bueno, creemos nos conviene; pues ni pedimos consejo á los que se han constituido en monitores oficiosos nuestros, ni tratamos jamas de hacer partícipe á ninguno de la responsabilidad de nuestros propios actos.

CRONICA.—NOTICIAS VARIAS.

Correo de los Estados.—Se han recibido esta semana correspondencias é impresos del Salvador, Nicaragua y Costa-Rica, cuyas Gacetas alcanzan al 23 de Setiembre. Aquella República se mantenia en paz y no encontramos en los periódicos suceso alguno que exija particular mencion. Se trabajaba con empeño en destruir la langosta, que hacia estragos en varias provincias; la cantidad destinada á socorrer á los pobres de San Salvador, era de 3,300 pesos; de esos, 2,000 del tesoro público y 1,300 de suscriciones particulares. Las noticias de Nicaragua que registran las Gacetas, son favorables al Sr. Presidente Chamorro. Las comunicaciones de Nicaragua alcanzan al 4 del corriente: no habia ocurrido suceso alguno de importancia, despues de los encuentros del 29 de Setiembre y 13 de Octubre, que parecen haber sido en efecto favorables á las fuerzas que sitian á Granada.

Las fechas de Cojutepeque llegan al 10, en cuyo dia debió haber vuelto á encargarse del Gobierno el Sr. Presidente San Martin. Las ferias de Chalatenango y San Miguel fueron muy concurridas. No hay correspondencia de Hondu-

ras; pero pasajeros de aquel Estado llegados recientemente á esta ciudad, confirman las noticias que dimos en nuestro número de 27 del pasado sobre pronunciamientos en Ocotepeque y Sensenti.

Obras publicas.—Hemos tenido el gusto de visitar últimamente el edificio que se está construyendo en San Francisco el Viejo y que debe servir de hospicio de ambos sexos, tan pronto como esté concluido, lo que no debe tardar, atendido el estado de los trabajos. Tanto el departamento destinado á los hombres, como el que debe servir para mujeres, son cómodos y espaciosos y están ya cubiertos en su mayor parte. Se trabaja en ellos diariamente con empeño, lo mismo que en la Capilla y otros departamentos del hospicio, que es una obra formal, hecha con todo esmero, que hará honor á la ciudad y recomendara muy especialmente los nombres de las personas caritativas y patriotas que consagran su tiempo y sus recursos á un objeto de tanta utilidad.

Continuan sin interrupcion los trabajos en el teatro de la Plaza-vieja, y pronto estará enteramente cubierto el edificio. A medida que adelanta la obra se nota su importancia y se va viendo que, como lo anunciamos hace tiempo, el teatro, en su línea, no será una construccion de menor mérito que la Catedral, la Universidad y otros de nuestros mas bellos monumentos. La cantidad gastada hasta ahora en el teatro asciende á cuarenta mil pesos; ocho ó diez que ha suministrado el gobierno y lo restante de acciones de particulares.

Se sigue trabajando con empeño en la nueva fortaleza de Matamoros, bajo la direccion del Sr. Cervantes, activando y vijilando con esmero los trabajos el Sarjento mayor Almendarez. El castillo de Matamoros domina varios puntos de entrada, y será muy importante para la defensa de la capital en toda la parte que quedará bajo sus fuegos. La construccion es muy sólida, y á lo que puede juzgarse desde luego, dirijida con intelijencia de los principios de fortificacion.

Está casi enteramente concluida la hermosa fachada del nuevo edificio de la Sociedad económica, habiéndose colocado en los remates estatuas representando las artes y medallones con los retratos, en medio relieve, de los fundadores de la sociedad Sres. Villa-Urrutia y Dighero, y de los directores Goicoechea, Valle, Larrazabal y Castilla. Estan casi terminados tambien dos salones principales y uno de los corredores, presentando el edificio un aspecto de elegante sencillez que acredita el buen gusto é intelijencia del Sr. Rivera.

La reparacion de los empedrados continua sin interrupcion en las calles de la capital, dirijiendo con mucho celo los trabajos el rejidor D. Mariano Trabanino.

En el seminario y en otros edificios públicos se hacen tambien nuevas construcciones, empleándose en esto por todas partes considerable número de artesanos.

Correo de Chiapas.—El que llegó ayer tarde ha traido correspondencias y diarios de la capital de la vecina República, cuyas fechas alcanzan al 21 de octubre. Un suceso de bastante importancia ha tenido lugar en México y ha dado lugar á comentarios y rumores de diversa naturaleza. Parece que S. A. el Presidente, disgustado por los movimientos insurreccionarios que han tenido lugar en algunos departamentos, y deseoso de saber si cuenta aun con la opinion de los pueblos, ha determinado oir a este respecto el voto jeneral, previniéndose al efecto en una circular del Ministerio de gobernacion que publica el Diario oficial, que se reunan el dia 1.º de diciembre juntas en todas las capitales de departamentos bajo la presidencia de los gobernadores, para que en ellas se esprese el voto de todos los mexicanos mayores de edad y que esten en el ejercicio de sus derechos, única y precisamente sobre los dos puntos siguientes:

1.º Si el actual Presidente de la República ha de continuar en el mando supremo de ella con las mismas amplias facultades que hoy ejerce.

2.º En caso de que no continúe ejerciendo las mismas amplias facultades con que en la actualidad se halla investido, á quien entrega inmediatamente y desde luego el mando.

En esas juntas no se permitirá discusion alguna, y solo se podrá dar un voto por sí ó por no sobre los puntos indicados. Aunque habian circulado noticias de cambio de ministerio, á las últimas fechas continuaba el que preside el Sr. Bonilla, que, segun el periodico oficial, no habia dejado de contar con la confianza del jefe de la nacion.

El jeneral Paez, ex-presidente de Venezuela, habia llegado á Veracruz.

Los diarios mexicanos traen noticias de Europa que alcanzan al 30 de Setiembre y de consiguiente adelantan catorce dias á las que tuvimos aquí por el paquete ingles. Las noticias de la Crimea anuncian que el ejército ruso de Sebastopol, bajo las órdenes del principe Menschikoff se ha situado á orillas del rio Alma, entre Kazlov y Sebastopol, con intencion de disputar á los aliados el paso de aquel rio. Se decia que habria tenido lugar una batalla el 20 de setiembre. Las ultimas noticias del Báltico anuncian que las escuadras aliadas iban á comenzar el bombardeo de Revel. El ministro americano en Madrid, Mr. Soulé, habia abandonado su puesto, á lo que parece, á consecuencia de graves disentimientos con el gobierno español. La crisis ministerial de Bélgica no habia producido una modificacion esencial en el gabinete.

Funciones relijiosas.—El domingo se celebró solemnemente en la Catedral la del Patrocinio de Ntra. Sra., oficiando de pontifical el Ilmo. Sr. Arzobispo y predicando el Sr. Arcediano Aycinena. Concurrió la Municipalidad, como todos los años.

En Sto. Domingo se celebró tambien el Patrocinio con solemnidad, cantando su primera misa un relijioso de aquel convento.

Casa de huerfanas.—Este importante establecimiento, que se dignó tomar bajo su proteccion el Exmo Sr. Presidente, ha tenido que admitir mayor número de niñas de las que señalaba el reglamento. Mas de cuarenta huérfanas son asistidas y enseñadas en las labores propias de su sexo en la casa destinada al efecto, debiéndose el estado satisfactorio en que se encuentra ya ese naciente establecimiento, al celo caritativo de las señoras que lo han tomado á su cargo y de las personas que contribuyen a los gastos con una suscricion mensual.

Alojamientos para tropas.—Por disposicion de S. E. el Presidente se ha dado órden a la Mayoria jeneral del ejército para que se construyan, en el camino de esta capital para Jutiapa, y en el de Zacapa, alojamientos para tropas. Los puntos donde van a hacerse dichos alojamientos son, en el camino de Jutiapa: Fraijanes, Corral de piedra, el Guapinol y el Rio de paz; y en el de Zacapa: San José, San Jacinto el Florido y el Jicaro.

Visita canonica.—El Ilmo. Sr. Arzobispo ha dispuesto salir dentro de poco a hacer la visita canonica de las vicarias de Cuyotenango, parte de la de Escuintla, la de Quezaltenango y Chimaltenango, dejando entretanto encargado del gobierno eclesiastico su Provisor y vicario jeneral el Sr. Dean Lic. D. José Maria Barrutia.

Diversiones publicas.—El domingo por la tarde dieron fin con los volatines en la plaza de toros y la hubo tambien por la noche en el teatro provisional, con bastante concurrencia en ambos espectáculos.

REMITIDO.

Se nos ha suplicado la insercion del siguiente.

Fallecimiento.

El 6. del corriente falleció en esta Ciudad, á consecuencia de una enfermedad prolongada, el Sr. Presbitero Br. D. José Ignacio Rendon, Cura que sirvió ultimamente las feligresias de Comalapam y S. Raimundo.

Nació el 4 de Abril de 1781, y desde sus primeros años se inclinó y dedicó á la carrera eclesiástica. En 1804 perdió á su padre, y joven como era, tomó á su cargo á todos sus hermanos, para quienes desde esa fecha comenzó a ser un segundo padre. En 1809 le confirió las ordenes mayores el Ilmo. Sr. Lavara, y poco despues el Ilmo. Sr, Casaus, supo distinguirle por su sano juicio, honradez y buena conducta, y le colocó en los mejores Curatos, como el de Chalatenango, Metapam, el de Zacapa, y otros cuantos que como en numero de doce sirvió sucesivamente en el curso de su vida, sin que en ninguno de todos se hubiera sindicado en lo mas mínimo su buena reputacion.

Acometido de una tenaz enfermedad de estómago, sufrió las consecuencias de ella algunos años; pero ni el malestar de su salud, ni su displicencia habitual le impedian prestarse gustoso á cuanto tocaba al servicio de su ministerio.

Su familia ha tenido en su muerte una pérdida irreparable, porque él era su protector y su apoyo. Su prudencia, su honradez y su carácter recto, le granjearon la estimacion de cuantos le trataron; y estas mismas prendas peculiares de la educacion del tiempo en que él se crió, y que hoy son escasas, le hicieron siempre recomendable y exigen hoy un recuerdo á su memoria.

Despues de haber recibido la Extrema-uncion, recibió el viático que le administró el Señor cura de la parroquia, y espiró tres dias despues, sin haber dejado de reconciliarse á todas horas.

Fue sepultado en la Capilla de Animas de S.to Juan de Dios el dia 8, despues de haberse celebrado sus exequias con toda solemnidad por su Señoría el Sr. Dean y Provisor D. Jose Maria Barrutia.

Su familia vivirá eternamente agradecida al numeroso concurso de vecinos, que tanto al viático como al entierro se sirvieron concurrir.

EXTERIOR.

BELIZE.

Del *Packet Intelligencer*, periódico de Belize, (número correspondiente al 16 de octubre) traducimos los siguientes párrafos, que forman parte de un artículo sobre Centro-América:

"En los últimos diez y seis años Guatemala ha tenido un gobierno fuerte y bien organizado; y no asi las otras Repúblicas, donde los Presidentes son nombrados cada cuatro años. Elejidos por personas que ignoran enteramente lo que son derechos políticos, y en medio de la ajitacion de las pasiones, no es fácil que haya una buena eleccion. Aun cuando esta se logra, el Presidente apenas tiene tiempo para conocer los deberes de su cargo, para vencer la oposicion y para afirmarse, y tiene ya necesidad de ceder el puesto á otro mas novicio que él, que pone el pais en la misma ajitacion, en la cual se mantiene perpetuamente, porque los motivos se reproducen siempre. En Guatemala no es así: habiendo conocido que su Presidente es un hombre digno y apropiado para rejir los destinos del pais, le han conferido el cargo por toda su vida, haciendo esto por la necesidad de preservar al pais de aquella ajitacion política durante la cual alcanzan triunfos aunque momentáneos, las personas poseidas del espíritu de partido. Esta declaratoria ha sido la espresion espontánea de la union de las voluntades de las clases y corporaciones mas respetables, para dar el poder á la persona que una larga esperiencia ha acreditado capaz de asegurar la prosperidad del pais.

Todo el esfuerzo y la enerjía de Guatemala se dirijen al engrandecimiento de la República; sus elementos naturales se desarrollan con cuidado y esmero y se atiende con empeño al culto y á la educacion. Guatemala tiene en lo interior un gobierno fuerte y en lo esterior se hace respetable por la buena fé con que cumple sus compromisos. Está en un verdadero camino de prosperidad y de ventura, y lo mejor que se puede hacer por ella, es dejarla marchar.....

MEXICO.

INDULTO.—Secretaria de Estado y de despacho de gobernacion.—Seccion 1ª—Circular núm. 12.—Exmo. Sr.—Convencido el supremo gobierno de los positivos bienes y grandes ventajas que á la nacion debe traer el restablecimiento del órden en todo su territorio, y creyendo que á tan interesante objeto puede conducir la prudente lenidad del mismo supremo gobierno, en las actuales circunstancias en que las armas de que dispone contra los revoltosos han triunfado de ellos en todos los puntos en que han osado presentar una formal resistencia; S. A. S. el jeneral presidente, guiado por estas consideraciones, y usando de las amplias facultades de que se halla investido, ha tenido á bien acordar que todas las personas de cualquiera clase ó condicion, que en algun punto de la república hayan con las armas en la mano, mezcládose en conspiracion contra el supremo gobierno ó demas autoridades establecidas, sean indultados de las penas impuestas en el caso por las leyes vijentes, si en el momento en que este perdon llegare á su conocimiento se presentaren á las autoridades lejítimas, deponiendo las armas y ofreciendo espresa y solemnemente volver á sus hogares domésticos, vivir en ellos pacíficamente sometidos á ellas y á las leyes establecidas; pero bajo la intelijencia de que si por cualquiera causa ó pretesto volvieren en su propio crímen, el castigo les será aplicado irremisiblemente y sin consideracion de ningun jénero.

En consecuencia de lo determinado, S. A. dispone tambien que V. E. quede ampliamente facultado para que en la comprension del territorio de su mando dicte las órdenes que creyere conveniente para el exacto cumplimiento de la mencionada suprema disposicion, haciendo al efecto que ella por los medios que sea posible llegue á conocimento de las personas á quienes interesa; pero cuidando muy eficazmente de que en la publicidad que se dé á la repetida suprema disposicion, se advierta con claridad que ella no perjudica los derechos de tercero ni tendrá efecto tampoco, si aquellos á quienes toca no se presentaren á las autoridades y cumplieren con las demas obligaciones que se les imponen dentro del término que V. E. tuviere por conveniente fijar para la presentacion; á cuyo efecto el supremo gobierno autoriza al de ese departamento para la designacion de ese mismo término.

Lo comunico á V. E. para su exacto cumplimiento.

Dios y libertad. México, Octubre 4 de 1854.—*Aguilar.*—Se circuló á los Exmos. Sres. gobernadores y jefes políticos.

(*Diario oficial.*)

EUROPA.

ALEMANIA.—LEIPSIK, 25 *de agosto.* Todos cuantos están al corriente de la política del Austria saben muy bien que antes de ordenar á sus tropas que franqueasen la frontera, el emperador Francisco-José ha enviado un oficial superior de su estado mayor al campamento de Omer-Bajá y á los de los ejércitos anglo-franceses, y que se han arreglado las posiciones respectivas á satisfaccion de todos, con anterioridad al movimiento de tropas austriacas.—Bien lejos de pretender el prohibir á los turcos y á sus aliados el acceso de la Moldo-Valaquia, el gabinete de Viena ha espresado por el contrario formalmente el desco de ver figurar allí un cuerpo anglo-frances.—En fin, en cuanto al papel que el Austria ha resuelto tomar en los principados, no ha lugar tampoco á la menor duda. Si, como todo induce á creerlo, los anglo-franceses y los turcos atacan á la Rusia en el Pruth, mientras que una parte de sus fuerzas operará en la Crimea, ó en Asia, las tropas austriacas se abrirán para dejar paso á esta agresion; y en el caso en que tuviera efecto una vuelta ofensiva por parte de los rusos, los austriacos estrecharán sus filas, harán frente al enemigo comun y se encargarán de detenerle en la frontera otomana, ó de rechazarle, si necesario fuese, hácia su territorio. (*Corresp. Havas.* Esta comunicacion ha sido insertada en el *Monitor* frances.)

—LEIPSIK, 22 *de agosto.*—Segun los órganos del gobierno prusiano, el artículo 2.° del tratado del 20 de abril, asi como el artículo separado que forma parte de él no tienen ya aplicacion directa para el gabinete de Berlin, desde la evacuacion de los principados danubianos por los rusos. El partido austriaco, por el contrario, pretende que la solidaridad existe para la Alemania como para el Austria, hasta obtener las garantias reclamadas de la Rusia para asegurar á la Europa una paz sólida y durable, garantias tan bien definidas en el despacho de M. Drouyn de Lhuys á M. Bourquency; y en las notas cangeadas en Viena entre los ministros de Francia de Inglaterra y de Austria. *La grande mayoria de los diarios alemanes profesa esta última opinion.*" (Reproducida por el *Moniteu*)

—La *Gaceta de Postas* (de Francfort.) á su vez declara.

"1.° Que la Prusia no tiene intencion de proponer armamentos á la Dieta Germánica: 2.° Ella no cree que el tratado de abril obligue á armar en las circustancias actuales: 3.° Ella ha aumeutado su propio ejército, completando la artilleria y la caballeria, no porque se creyera eu la obligacion de hacerlo en virtud de aquel tratado, sino porque ha juzgado útil esa medida: 4.° En fin, ella dirijira, por medio de su representante en dicha asamblea, una proposicion pidiendo que la Dieta decida, conforme á los documeutos que le fueren sometidos, las medidas que deberá adoptar la Confederacion Germánica."

TURQUIA.—"ANDRINÓPOLIS, 8 *de agosto.* —El jeueral Canrobert ha sido encargado de una mision importante que debe ejecutar en combinacion con los jenerales ingleses Brówn y Bóxer. Cuando estos jenerales hayan puesto el pié en un punto de la Crimea, que no se ha dado á conocer aun cual sea, el mariscal Saint-Arnaud seguirá con el ejército y tambien el lord Raglan. El mariscal dirijirá despues personalmente las operaciones de tierra contra Sebastopol, con el apoyo de la flota auxiliar maudada por el almiraute Hamelin. El jeneral Borquet, que ha mandado nuestra

plaza, avanzará à la cabeza de dos divisiones, una de ellas la del principe Napoleon, y de concierto con el cuerpo turco de Mustafà-Bajá, hácia al Danubio por la Dobrudscha, para entrar en Besarabia, despues de haberse apoderado de Galatz é Ibralia, que los rusos no cederán sin duda voluntariamente. El mariscal dá mucha importancia à esta operacion del jeneral Bosquet; y se calcula que este jeneral se enseñoreará de Odesa dentro de un plazo dado. Nuestro comandante jeneral provisional de esta plaza, el jeneral d' Allonville, partió ayer para Varna, adonde le llama el mariscal Saint-Arnaud."

TREBISONDA, 30 *de julio.*—"Naïb Effendi ha tenido una conferencia con los aliados, sobre los medios de atacar á Anapa y à Novorosisk. Háblase de una negociacion con la puerta relativa á la independencia de la Circasia, la cual vendria á ser un principado independiente, bajo Schamyl, y los circacianos suministrarian, en este caso, 43,000 guerreros. Hay en Hadschy-Velikrog 43,000 turcos con 104 cañones; y á 2 leguas de allí se encuentran 30,000 rusos con 80 cañones, pero con mucha mas caballeria que los primeros. Los turcos estan á la defensiva." (*Bærsen Hall.*)

ROUTSCHOUC, 8 *de agosto.*—60,000 rusos se concentran en la orilla derecha del Pruth, junto á Galatz, al mando del jeneral Lüders. El objeto de este ejército es el de cubrir a la flotilla rusa del Danubio, la cual se veria perdida si ellos evacuaran á Galatz. El príncipe Gortschakoff ha trasladado el 9 su cuartel jeneral á Fokchany; el 23 llegará á Jassy, y y desde allí pasará á la Bessarabia." (*Fremdonblat.*)

=Hé aquí nuevos detalles que da el *Monitor* acerca del famoso sitio de Silistria: "Durante los 39 dias de sitio, dice, los turcos han disparado 18,000 cañonazos y los rusos mas de 92,000. No hay una sola casa de Silistria que no haya recibido dos o tres balas. En realidad el sitio solo era dirijido contra tres reductos destacados: Ikam-Tabia, Ordon-Tabia y Arab-Tabia. Sobre este último principalmente se encarnizaron mas los rusos. Han avanzado sus paralelas á 40 pasos y hecho reventar 5 minas; si bien estas solo costaron la vida á 6 hombres, quienes todavia se sacrificaron ellos mismos. En efecto, cada vez que se oia trabajar à los mineros rusos, se abria corriendo una zanja, y asi cuando la mina reventaba, solo hacia saltar al pobre centinela turco; y los rusos, al entrar en la brecha, hallaban con grande sorpresa suya, un nuevo parapeto armado de cañones que los ametrallaban.

"Todo el sitio no ha costado á los turcos sino unos 1,500 hombres muertos ó heridos. Reina en el ejército un entusiasmo sin ejemplo: los árabes que se hallaban en el Arab-Tabia, han permanecido allí 25 dias sin consentir en ser reemplazados; cada cual solicitaba el honor de estar en aquel puesto. Dos artilleros que habian sido nombrados oficiales rehusaron este honor por no abandonar sus piezas. Doce baterias rusas tiraban sin cesar contra Arab-Tabia, y este reducto estaba de tal manera maltratado por las balas y por las minas, que ya no era posible repararle y cuatro dias antes de levantarse el sitio, habia, sido necesario improvisar otro reducto en el interior de la fortaleza. Mussa Bajá hizo tambien participar su honor en el sitio de Silistria al coronel Grach, oficial prusiano al servicio de Turquia hace 8 años, à quien se debe en gran parte la exelente organizacion de la artilleria turca, y su brillante conducta durante el sitio, por lo cual Omer-Bajà le ha felicitado despues solemnemente en presencia de todo el ejército.

EGIPTO.—El *Diario de los Debates* se esplica hoy categóricamente sobre el ataque de apoplejia del virey de ejipto, Abbas-Bajá. Noticias y datos tomados de buena fuente, dice aquel periódico, que no le permiten ya dudar que Abbas ha muerto de muerte violenta. Dos de sus mamelucos que hace poco habian asistido à la ejecucion de sus camaradas, victimas de los crueles caprichos de su señor y que ellos mismos se habian visto amenazados de igual suerte, le han estrangulado lisa y llanamente, en medio de una noche de orjia y de borrachera, apelando en seguida á la fuga, y llevándose consigo cuantas joyas y riquezas hubieron a la mano. Añaden que uno de los asesinos se haya ya preso. Tal dice el *Debats* que ha sido la apoplejia del virey de Ejipto. Mañana dira el mismo periódico que aquel es un país civilizado, porque los ingleses han hecho construir un camino de hierro que les interesa tener el Itsmo de Suez para su tráusito á la India.

INGLATERRA.—Del *Times* del 11.—"Una carta de Constantinopla dice que la espedicion saldria probablemente el 4 del actual. La travesia necesita 5 dias. A la primera apariencia de mal tiempo, es preciso que las 400 velas que transportan la espedicion puedan anclar. Se irá probablemente à lo largo de la costa, hasta las cereanias de la isla de la Serpiente, donde se podrá contar ya con brisas favorables. El 8 de setiembre, es natural que la espedicion haya alcanzado ya las costas de la Crimea, y el dia del desembarco dependerá de muchas circunstancias. El lugar designado para verificarlo está ya ocupado por fuerzas rusas considerables que se ven desde el mar. Sin embargo, sir J. Bourgoyne se ha opuesto terriblemente á la eleccion de aquel sitio, donde una rambla estrecha entre dos alturas, que ofrece mucho peligro. En la actualidad, el punto de desembarco es por consiguiente todavia un misterio. Parece que no se quiere atacar la fortaleza que domina à Sebastopol, antes de haber puesto á las tropas rusas en la imposibilidad de sostener el combate. Importa mucho que la espedicion haya marchado à su destino antes que vengan las tempestades del equinocio del mar Negro. Aun no se sabe si será Eupatoria ó Caffa el punto de reunion de los aliados, como lo ha sido Varna. Créese que estos ocuparán la Crimea durante el invierno. El Czar envia allí refuerzos considerables, pero que no llegarán antes de un mes."

—Del *Morning Herald*, de *id.*—"La carta siguiente, escrita à bordo del vapor de S. M. *Fury*, contiene interesantes detalles sobre el reconocimiento hecho por este buque en el punto de la Crimea en que habia de verificarse el desembarco:

"El *Terrible* y el *Fury* habian salido de Balchick en la mañana del 21 de agosto para Sebastopol, con el fin de saber si el enemigo habia levantado baterias junto al punto designado para el desembarco. El 23 muy de mañana, nos hallábamos à 10 millas de la entrada del puerto de Sebastopol. Nos acercamos, à la distancia de 4 millas, de un navio de linea ruso, 2 fragatas y 2 vapores. Estos últimos aprestaban la caldera. Despues de haber examinado bien la escuadra rusa, nos volvimos; y no habiamos hecho aun 8 millas al norte, cuando el *Terrible* tocó en un banco de arena. Diez minutos pasaron antes que pudiera desprenderse; lo que apercibido por el enemigo, le hizo ponerse en movimiento contra nosotros, fuerte de tres vapores y dos buques de vela. Felizmente el *Terrible* se puso à nado muy pronto. El enemigo retrocedio y fué á ponerse bajo la proteccion de sus fuertes. Entonces nos fuimos à Eupatoria. Dos buques neutrales, uno austriaco y otro noruego, nos dijeron que en la noche de la víspera habian avanzado hasta allí los vapores rusos: de modo que nos ha faltado muy poco para un choque.—Las fuerzas efectivas que desembarcarán contra Sebastopol se compondran de 40,000 turcos, 40,000 franceses, y 25,000 ingleses. Este será un dia glorioso."

(*Concluirá.*)

ANUNCIOS.

CALENDARIO
PARA EL AÑO DE 1855.

En la tienda de *Publicaciones de la imprenta de la Paz*, calle del Meson de la Aduana, se halla de venta el calendario del año entrante. Las materias que contiene son las siguientes: el Derrotero, cuyo itinerario es bastante útil á los viajeros; el Santoral, donde se ven todas las fiestas relijiosas que se celebran en esta capital; las lunaciones están exactamente arregladas al tiempo medio civil; amenizado al mismo tiempo con varias composiciones poéticas de recomendables autores; ademas, lleva una novela histórica nominada *Las tres norias.*

El precio de este Calendario es el de 12 reales por docena y á real y medio sueltos.

Azucar de San Gerónimo.

Se acaba de recibir alguna cantidad de superior calidad blanca y seca en el Deposito esquina de Santa Rosa calle de la Plaza.

Se vende por mayor à VEINTE REALES ARROBA Se avisa para que los vendedores de los pueblos que quieran surtirse hagan sus pedidos y arreglen en el establecimiento las cantidades que necesiten cada mes segun convenio seguros de que seran bien servidos.

Remate.

Para el dia 27 del corriente, se ha señalado por el Juzgado de 1.ª instancia, el remate de la casa de la testamenteria del finado D. Manuel Rubin, bajo la base de 8800 $, en que fué valuada por peritos intelijentes. Dicha finca linda por el oriente con la casa del Sr D. Manuel Palomo Valdes, y por el poniente con la casa del Sr. Piloña, y por el sur enfrente con la del Lic. D. Luis Batres, el que quiera hacerle postura ocurra á las 12 de dicho dia al Juzgado referido.

Venduta publica.

Ha recibido, y á precios cómodos los articulos siguientes: catres bronce y camas; tambien de madera, sillas de caoba, una coleccion de flores mariscos, otra de pinturas orquidaceas, guarda-ropas, laminas, becerros, medias, mantones, pañuelones finos, de la India, quinquees, fruteros vidrio finos, listoneria angosta escoses, y de terciopelo, zapatos, cera, lava manos, cera de Castilla, aceite higado de Bacalao, machetes, escopetas, pañuelos gasa finos, una lista selecta de libros en frances, y entre tanto, divinidades de los antiguos caciques quichees.

Remate.

Por el juzgado segundo de primera instancia de esta Capital, se ha señalado de nuevo para el remate de la hacienda nombrada de Bárcena, el dia 20 del corriente noviembre, situada en la jurisdiccion de Amatitlan, y valuada en la cantidad de 15,066 pesos 5 reales.

El que quiera hacer postura ocurra á dicho juzgado el dia designado.

Guatemala, Noviembre 14 de 1854.—*Ariza.*

SE SOLICITA una preceptora de niñas para la escuela de la Villa de Mazatenango. Su dotacion es de veinte pesos mensuales y casa. Don Pedro Menocal impondrá en esta ciudad.

GUATEMALA: IMPRENTA DE LA PAZ.